

AUTORIZA PERMISO PROVISORIO A CONTRIBUYENTE QUE INDICA

RECOLETA,

10 JUL. 2013

VISTOS: Presentación del interesado Ing. 14607 de fecha 02 de 50 de 70 d

## **RESUELVO**

1.-AUTORIZASE la instalación y funcionamiento <u>provisorio</u> del Domicilio Postal Tributario que a continuación se indica, **por un año**, contado desde la fecha de la presente resolución:

DIRECCION

: AV. EINSTEIN Nº 660

NOMBRE

: TRANSPORTES EINSTEIN LIMITADA

RUT.

: 77.932.150-9

GIRO

: (D.P.T) TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA

ROL S.I.I.

: 3265-044

UNIDAD VECINAL

: 24

2.- Durante la vigencia de la presente autorización, el contribuyente deberá presentar Aclaratoria del uso de la propiedad presentando este documento en el Departamento de Patentes y solicitar que se autorice su patente definitiva.

3.- Otorgase un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la fecha de autorización de la presente resolución para que TRANSPORTES EINSTEIN LIMITADA, RUT 77.932.150-9, pague los derechos municipales por concepto de contribución de patente municipal; asimismo, si desea anular este permiso, deberá tener pagado en su totalidad el período comprendido entre los meses de julio a junio del año siguiente.

4.- Es responsabilidad del contribuyente acercarse al Municipio en los 05 días hábiles posteriores a la iniciación del trámite, para concluir con éste.

5.- Si una vez expirado el plazo de la notificación el contribuyente no cancela los derechos correspondientes, éste permiso quedará sin efecto, y el Municipio llevará a cabo la clausura del local, que se mantendrá vigente hasta que regularice su situación con éste.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase copia a la Secretaría Municipal, Patentes Comerciales y copia en carpeta a Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATOMAROBAEZA CARREÑO CONTRIBUIR EL CETA R (S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr. 02.07,2013